



**ANEXO ESPECIAL
REGLAMENTO
INTERNO
INSTITUCIONAL
COVID 19**



Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
I. PRINCIPIOS BÁSICOS DEL ANEXO DE REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR: REGLAMENTO SANITARIO COVID19.....	5
PRINCIPIO DE COLABORACIÓN	5
PRINCIPIO DE ACEPTACIÓN	5
PRINCIPIO DE COMPROMISO	5
PRINCIPIO DE CONTINUIDAD	5
I. ESTAMENTO NIÑOS /AS	6
PERIODO DE RECEPCIÓN NIÑOS/AS	6
MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE LA ALIMENTACIÓN.....	7
MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE LOS PROCESOS HIGIÉNICOS.....	7
MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE EL PROCESO DE MUDAS.....	8
MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS.....	8
MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE TIEMPOS RECREATIVOS EN EL EXTERIOR	9
MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE TIEMPOS RECREATIVOS EN LA SALAS.....	9
MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE LA HORA DE SUEÑO O DESCANSO	9
MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE LA HORA DE ENTREGA DENIÑOS /AS	10
PERIODICIDAD Y CORRECTO LAVADO DE MANOS EN LOS PÁRVULOS.....	10
II. ESTAMENTO PERSONAL DOCENTE.....	11
INGRESO DEL PERSONAL AL ESTABLECIMIENTO.....	11
MEDIDAS PREVENTIVAS PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	11
PERIODICIDAD Y CORRECTO LAVADO DE MANOS	12
DE LAS OBLIGACIONES DEL PERSONAL.....	12
DE LAS PROHIBICIONES	13
DE LAS SANCIONES.....	13
III. ESTAMENTOS APODERADAS(OS)	14
PERIODO DE RECEPCION.....	14
MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE EL RETIRO DE NIÑOS/AS.....	15
OBLIGACIONES DE LOS PADRES Y APODERADOS.....	15
D LAS PROHIBICIONES	16
DELAS SANCIONES.....	16
PROTOCOLO CASOS CONFIRMADOS COVID-19 EN EL ESTABLECIMIENTO.....	16
ANEXO RUTINAS POR ESTAMENTO	17
ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DIARIO SALA CUNA.....	17
ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DIARIO JARDÍN.....	19



RUTINA DIARIA PERSONAL SERVICIOS GENERALES	21
DECLARACIÓN JURADA DE SALUD	24
APODERADOS	24
DECLARACIÓN JURADA DE SALUD	25
FUNCIONARIAS	25
ANEXO FICHA DE INGRESO	26



INTRODUCCIÓN

Todos los contenidos de este documento tienen por finalidad organizar la reapertura de nuestra institución educativa siguiendo los requerimientos de las autoridades pertinentes que buscan la forma más adecuada y segura de hacerlo, para todos los estamentos que participan en este quehacer. De igual modo considera medidas de prevención de la infección, para los niños, niñas, familias y personal del establecimiento, considerando que la población infantil no es especialmente vulnerable a esta enfermedad, aunque puede ser un importante vector de transmisión del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), sin embargo como institución educativa nos cabe responsabilidad en el cuidado de los párvulos y de todos los actores involucrados en este quehacer y en la promoción del auto cuidado y de la prevención.

Todas las indicaciones, protocolos y medidas deberán ser acatadas y respetadas por todos los estamentos, entendiendo que todos y todas somos actores importantes para disminuir los contagios de esta enfermedad y aportar al manejo de la pandemia. **"Será de gran importancia la retroalimentación de todas las medidas una vez que comience su aplicación, con el objetivo de hacerlas más efectivas, viables y prácticas. Por lo tanto estas medidas pueden sufrir modificaciones"**

I. Principios básicos del Anexo de Reglamento Sanitario COVID19.

Para que las medidas que se detallan a continuación tengan mejores resultados nos resulta importante mencionar algunos principios básicos que deben estar presentes en los distintos actores, permitiendo mayor eficacia y protección.

PRINCIPIO DE COLABORACIÓN: El presente anexo se ha elaborado de acuerdo a todas las normas sanitarias exigidas por las entidades correspondientes, se ha considerado además las inquietudes y aprehensiones de los integrantes de la comunidad. Asimismo, será toda la comunidad educativa que velará por la eficiencia de sus normas, aportando sugerencias de mejora constante a fin de que prevalezca la salud y la buena convivencia.

PRINCIPIO DE ACEPTACIÓN: Este reglamento deberá ser aceptado por todo aquel que integre la comunidad educativa, sin posibilidad de restarse o eximirse de algunas de sus normas y debe comprender que, de su compromiso y cumplimiento dependerá el cuidado y manejo de esta enfermedad, pudiendonos sentir todos y todas más seguras.

PRINCIPIO DE COMPROMISO: Cada integrante de la comunidad educativa deberá comprometerse expresamente a dar cumplimiento cabal y en conciencia a todas las normas sanitarias expuesta, teniendo como base la salud de toda nuestra comunidad, la empatía, el respeto y la solidaridad.

PRINCIPIO DE CONTINUIDAD: La elaboración y aplicación de este reglamento sanitario estará sujeto a las medidas que vayan dando a conocer las autoridades competentes y dejarán de ser aplicadas solo y exclusivamente cuando la autoridad lo indique.



I. Estamento niños y niñas

El siguiente apartado, considera normas y procesos tendientes a resguardar la salud e integridad de los párvulos durante su estadía en el Establecimiento educativo, con el fin de disminuir el riesgo de diseminación de COVID- 19.

1.- PERIODO DE RECEPCIÓN

- 1- Antes de salir del hogar tanto los adultos como el niño o niña, deberán controlar temperatura, la que deberá ser informada a la educadora al momento de la recepción.
- 2- A la llegada los padres deberán ingresar solo hasta la zona general demarcada para recibir al niño o niña, será la educadora quien concurra hasta allí para recibirlo.
- 3- Apenas ingresen al establecimiento deberán adultos y niños desinfectar el calzado en el pediluvio de acceso y desinfectar sus manos con alcohol gel disponible en dicho lugar.
- 4- Los adultos que acompañan a los párvulos deberán portar mascarilla que cubra nariz y boca.

Indicaciones para el uso adecuado de alcohol gel:

- a. Colocar alcohol gel en la palma de su mano
 - b. Frotar las manos en forma rigurosa, asegurando que el alcohol entre en contacto con toda la superficie de la mano.
 - c. Cuidar que sea cubierta la punta de los dedos.
 - d. Continuar frotando el gel hasta que se evapore y las manos queden secas (15 a 20 segundos)
 - e. Nunca agitar las manos para acelerar el secado.
5. Se realizará control de temperatura al niño(a) y al adulto que lo acompaña
 6. La educadora llevará al niño o niña hasta la sala, antes de ingresar deberá realizarle el cambio de calzado y ponerle el que es de uso exclusivo para dentro del establecimiento.
 7. La educadora registrará en planilla diaria la temperatura del niño(a) informada por el adulto y la que se le controló al llegada.
 8. Al momento de la recepción deberá la educadora estar atenta a las condiciones aparentes de salud de los párvulos tos, secreción nasal, dificultad respiratoria, etc.
 9. Los niños que durante el control presenten sintomatologías asociadas o sugerentes de COVID-19 como: fiebre de 37.8 o bien tos o dificultad respiratoria, no podrán hacer ingreso al Establecimiento, podrán retornar solo si presentan un certificado médico que acredite el óptimo estado de salud del niño o niña.
 10. El personal deberá registrar en el libro de recepción y entrega de cada nivel cualquier información relevante entregada por el apoderado durante el ingreso o bien las observaciones hechas por ella.
 11. **De preferencia no se usarán los bolsos, ni las mochilas, se solicita el uso de bolsas de tela que se puedan lavar con facilidad, en las que la apoderada(o) deberá enviar todas las mudas de la semana. La bolsa será recepcionada los días lunes y lavada en el establecimiento durante la misma mañana y será devuelta al hogar los díasviernes.**
 12. **Queda suspendido el uso de las agendas por este periodo. La información de alimentación y mudas estará expuesta por nivel en el panel ubicado al costado de la zona de recepción y entrega de niños(as).**
 13. Los niños y niñas de más de tres años deberán según el requerimiento de las autoridades de salud y educación usar mascarilla para el traslado



2.- MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE LA ALIMENTACIÓN

1. La Directora supervisará el cumplimiento de la normativa sanitaria y todas las etapas del proceso, de elaboración de alimentación.
2. La educadora y la técnica serán las responsable de lavar las manos de los párvulos antes de la ingesta de alimentos, las mesas deberán haber sido desinfectadas con la dilución de cloro.
3. Las tías deberán velar porque se respete el uso de las sillas y mesas asignadas a cada niño(a), mesas y sillas deberán estar identificadas con los nombres de los respectivos ocupantes. Dos por mesa.
4. En sala cuna y niveles medios menores se usarán pecheras para alimentación.
5. Durante este periodo de pandemia no se usarán manteles de mesa, tampoco individuales.
6. Antes de que los párvulos ingieran la alimentación, es necesario corroborar la temperatura, consistencia y estado de los alimentos. Para comprobar que la temperatura sea la adecuada, deberá la tía poner un poco del alimento en la mano.
7. Para enfriar la comida no se debe soplar, debido a la contaminación que se produce con ello.
8. Al finalizar las bandejas sucias deberán guardarse dentro de la caja plástica de traslado.
9. Las pecheras deberán ser desinfectadas y guardadas en los casilleros personales de los niños(as).
10. Una vez finalizado el proceso de alimentación, los niños de forma individual deberán ingresar a la sala de hábitos higiénicos, para muda o controlar esfínteres, lavar dientes, manos y cara.
11. La auxiliar de servicios realizará la limpieza y desinfección de los espacios y superficies de forma profunda una vez al día. La mantención de estos espacios durante la jornada será de responsabilidad de las tías de sala.

Observaciones generales: El personal debe utilizar los siguientes implementos, durante este periodo

- a) mascarilla
- b) pechera

3.- MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE LOS PROCESOS

Considerando que todas las salas cuentan con servicios higiénicos y mudadores exclusivos y adyacentes a las salas de actividades se establece el uso individual de dicho sector:

1. Antes de iniciar las actividades y durante el día, los servicios higiénicos deberán mantenerse limpios y desinfectados, con el piso seco para evitar caídas.
2. Deberán contar con cantidad suficiente de:
 - a) Jabón líquido
 - b) Toalla de papel para secado
 - c) Papel higiénico
 - d) Pasta dental infantil
3. Cepillos dentales con nombres, junto a vasos de enjuague bucal.
4. Los residuos deberán disponerse en contenedores con tapa y bolsas plásticas.
5. Los elementos de aseo y desinfección deben permanecer fuera del alcance de los niños/as.
6. La sala de hábitos higiénicos deben estar libre de elementos ajenos a dicho sector como: carteras, adornos, material didáctico, vestuario, etc.

4.- MEDIDAS DURANTE LAS MUDAS

La técnica de muda se mantiene sin variaciones, especificaciones en procedimiento institucional. La única medida adicional es el uso de mascarilla y un adulto y un niño en cada sala de mudas.



5.- MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

- Antes, durante y al finalizar las actividades, niños y niñas deberán lavar sus manos con abundante agua y jabón. Podrán también desinfectar sus manos con alcohol gel.
 - Los niveles desarrollarán todo su quehacer de forma independiente, no se juntarán en ningún momento de la jornada
1. Las funcionarias deberán desinfectar las mesas utilizando la disolución de hipoclorito de sodio al 5%
 2. Los niños/as tendrán asignados sus puestos de trabajo (sillas con nombre y distintivo)
 3. Los párvulos serán ubicados respetando el distanciamiento físico exigido por las autoridades (dos niños/as por mesa)
 4. Cada niño/a tendrá su caja de trabajo, será de uso personal y no podrán salir del establecimiento.

6.-MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE TIEMPOS RECREATIVOS EN EL EXTERIOR

- Antes, durante y al finalizar las actividades, niños y niñas deberán lavar sus manos con abundante agua y jabón. Podrán también desinfectar sus manos con alcohol gel.
 1. Cada nivel tendrá asignado una zona exclusiva en los patios
 2. Las zonas se encontrarán demarcadas, intentando respetar el distanciamiento físico exigido por las autoridades
 3. Antes, durante y al finalizar los juegos de patios deben ser desinfectados.
 4. Los adultos a cargo deberán incluir variedad de juegos dirigidos para los niños(os) por mencionar algunos baile entretenido, juegos motrices, el congelado, la sillita musical, etc.
- **Aprovechando todos los patios con los que cuenta el establecimiento y siguiendo las recomendaciones de los especialistas, se intentará desarrollar la mayor cantidad de actividades en el exterior, al aire libre, en el espacio de patio asignado al nivel. En el intertanto la sala deberá ser ventilada al máximo.**

7.-MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE TIEMPOS RECREATIVOS EN SALA DE ACTIVIDADES

- Antes, durante y al finalizar las actividades, niños y niñas deberán lavar sus manos con abundante agua y jabón. Podrán también desinfectar sus manos con alcohol gel.
 1. El adulto responsable, entregará a cada niño/a el juguete o material didáctico de su preferencia (previamente desinfectado).
 2. Los juguetes y materiales didácticos que se encuentran disponibles en el aula serán de uso personal, una vez finalizado el juego, deberá depositarlo en la caja plástica para su posterior desinfección.
 3. Durante el periodo deberá respetarse el distanciamiento físico exigido por las autoridades.

8.-MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE LA HORA DE SUEÑO O DESCANSO

1. Ambientar la sala, resguardando que esté limpia, aireada, con temperatura adecuada, con MÚSICA suave y luz tenue.
2. Durante este periodo no se utilizarán las cunas, solo las colchonetas individuales las que deberán ubicarse a lo menos a un metro de distancia, en sentido contrario pies y cabeza a la que se encuentra más próxima.
3. Las colchonetas al igual que las sillas nidos serán de uso personal y deberán estar identificadas con nombre y apellidos de los niños y niñas.
4. Estas no deben emplazarse en áreas de salidas de emergencia que obstruyan la evacuación, ni cerca de muebles que contengan objetos que puedan caer sobre ellos.



5. Las colchonetas, sábanas y frazadas son de uso personal y deben ser guardadas junto con las pertenencias de cada niño/a dentro de bolsas plásticas en sus respectivos casilleros que se encuentran identificados.
6. Si uno o más niños no desean dormir ni descansar, se debe organizar una actividad tranquila para ellos, respetando el distanciamiento físico o bien solo descansar en la colchoneta.
7. Las sábanas deben ser las solicitadas en documentación proporcionada y estar unida en uno de sus extremos. A lo menos deberá tener cada niño(a) dos juegos de sábanas, lo que ayudará a que éstas puedan lavarse diariamente en el establecimiento..
8. El vestuario de niños y niñas a la hora de siesta debe ser holgado y sin zapatos
9. El adulto responsable debe cuidar que la vestimenta sea acorde a la temperatura ambiente.
10. La ropa de cama (sabanilla, frazada) debe dejar al descubierto la cabeza y rostro de los párvulos.
11. Los niños y niñas deben dormir en posición decúbito dorsal, es decir boca arriba o de lado (decúbito lateral).
12. Durante el momento de sueño o descanso de los niños y niñas del nivel Sala Cuna y niveles Medio menores, como ha sido siempre debe ser vigilado por un adulto responsable.

9.-MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE LA HORA DE ENTREGA DE NIÑOS /AS

1. Los apoderados podrán ingresar solo hasta la zona de recepción y entrega ubicada al ingreso del establecimiento, utilizando siempre mascarilla que cubra adecuadamente nariz y boca, además de mantener la distancia física de 1 metro, al menos, durante la entrega de información a la educadora.
2. Los niños y niñas de más de tres años deberán según el requerimiento de las autoridades de salud y educación usar mascarilla para el traslado
3. Al ingresar al Establecimiento, debe introducir su calzado en la bandeja desinfectante (pediluvio) ubicada al ingreso puerta de acceso.
4. Desinfectar sus manos utilizando alcohol gel
 - a) Colocar alcohol gel en la palma de su mano
 - b) Frotar las manos en forma rigurosa, asegurando que el alcohol entre en contacto con toda la superficie de la mano.
 - c) Prestar particular atención en la punta de los dedos y los pulgares.
 - d) Continuar frotando el gel hasta que se evapore y las manos queden secas (15 a 20 segundos)
 - e) Nunca agitar las manos para acelerar el secado.
5. El apoderado esperará solo en dicha zona, no podrán acceder a la sala de actividades.
6. Las pertenencias del niño o niña quedarán en el Establecimiento durante toda la semana y solo serán enviadas los días viernes para su lavado y desinfección (mudas de ropa, sábanas, delantal, etc.)
7. Los niños y niñas una vez entregados a sus padres no podrán deambular por el establecimiento

10.-PERIODICIDAD Y CORRECTO LAVADO DE MANOS EN LOS PÁRVULOS

Con el propósito de evitar la diseminación de enfermedades infecciosas entre los niños/as, todas las funcionarias deben cumplir la presente normativa, cuidando del mismo modo, que los párvulos realicen un acucioso lavado de manos, de acuerdo con los periodos detallados a continuación.

PERIODICIDAD

- a) Después de ingresar al Establecimiento
 - b) Antes y después de la ingesta de alimentos
 - c) Durante el proceso de muda o hábitos higiénicos
 - d) Antes y después de cada actividad
 - e) Antes y después del horario de patio
 - f) Antes y después del horario de siesta
- Cuantas veces sea necesario. Lo mismo aplica para el uso de alcohol gel.



PROCEDIMIENTO

- a) Subir sus mangas dejando el antebrazo descubierto (hasta los codos)
- b) Utilizar jabón líquido y frotar sus manos entre los dedos y pliegues
- c) Enjuagar con abundante agua (bajo la llave corriendo)
- d) Cerrar la llave de agua, secar sus manos utilizando toalla de papel.
- e) Botar toalla en papelería, evitar que las manos tengan contacto con éste.

II. Estamento personal docente

El siguiente apartado, considerada normas y procesos tendientes a resguardar la salud e integridad de los párvulos y el personal docente durante su estadía en el Establecimiento educativo, disminuyendo el riesgo de diseminación de COVID-19.

1.-INGRESO DEL PERSONAL AL ESTABLECIMIENTO

1. El personal docente deberá llegar con mascarilla desde el exterior.
2. Antes de ingresar al Establecimiento, el personal docente debe introducir su calzado en la bandeja desinfectante (pediluvio) ubicada en el acceso principal
3. Desinfectar sus manos utilizando alcohol gel.
 - a. Colocar alcohol gel en la palma de su mano
 - b. Frotar las manos en forma rigurosa, asegurando que el alcohol entre en contacto con toda la superficie de la mano.
 - c. Prestar particular atención en la punta de los dedos y los pulgares.
 - d. Continuar frotando el gel hasta que se evapore y las manos queden secas (15 a 20 segundos)
 - e. Nunca agitar las manos para acelerar el secado.
4. La directora o bien la subdirectora controlará la temperatura de todas las funcionarias y llevará el registro escrito en las planillas de control. Este control se llevará a cabo también al momento de salir a colación y antes de retirarse del jardín.
5. Las tías deberán realizar el cambio de ropa en los baños de personal, el uniforme solo podrá ser utilizado dentro del establecimiento y lavarse de forma diaria.
6. Debe ponerse el calzado exclusivo de uso interno. Si necesita salir en hora de colación deberá cambiarse el calzado.
7. Antes de ingresar a la sala debe lavar sus manos con abundante agua y jabón
8. Utilizar durante toda la jornada elementos de protección personal mascarilla y antiparras.
9. Las funcionarias, no podrán manipular elementos de uso personal como celulares durante su horario de trabajo, tampoco usar anillos, pulseras, reloj, etc.

2.- MEDIDAS PREVENTIVAS PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

1. Se contará con áreas de trabajo diferenciadas y delimitadas para la preparación o elaboración de alimentos, respetando el distanciamiento físico exigido por las autoridades
2. Uso obligatorio de mascarillas y lavado de manos constante, independiente de la utilización de guantes.
3. Las funcionarias, no podrán manipular elementos de uso personal como celulares en su área de trabajo.
4. Llevar a cabo el calendario de responsabilidades y tareas semanal según corresponda.
5. Lavar las manos con jabón cada vez que el profesional cambie de actividad o cada 30 minutos, durante al menos 20 segundos.
6. Mantener completo el uniforme gorra, delantal, pantalón, calzado, pechera de tela y pechera de lavado, mascarilla.
7. Uñas cortas, sin joyas, sin maquillaje.



3.-PERIODICIDAD Y CORRECTO LAVADO DE MANOS

Con el propósito de evitar la diseminación de enfermedades infecciosas entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, todos los funcionarios deben cumplir la presente normativa, de acuerdo con los periodos detallados a continuación.

PERIODICIDAD

- a) Antes de ingresar a la sala de clases
- b) Antes y después de realizar labores de aseo
- c) Antes y después de las horas de las horas de alimentación
- d) Antes y después de la muda de los lactantes y control de esfínteres en los párvulos.
- e) Después de ayudar a los niños a limpiar su nariz
- f) Después de estornudar y toser
- g) Después de realizar actividades educativas

Lavar las manos con jabón cada vez que el profesional cambie de actividad o cada 30 minutos, durante al menos 20 segundos. Uso permanente de alcohol gel

PROCEDIMIENTO

- a) Subir sus mangas dejando el antebrazo descubierto (Hasta los codos)
- b) Utilizar jabón líquido y frotar sus manos entre los dedos y pliegues
- c) Enjuagar con abundante agua (bajo la llave corriendo)
- d) Cerrar la llave de agua, secar sus manos utilizando toalla de papel.

DEBERES DEL PERSONAL

1. Las trabajadoras deberán cumplir con las disposiciones de sus contratos de trabajo, Reglamento de orden higiene y seguridad, minuta de funciones, el presente Reglamento Covid 19 y en general con todas aquellas normas emanadas de las autoridades del estado y también del establecimiento que apunten al manejo de la pandemia y al funcionamiento del establecimiento..
2. Las funcionarias al momento de reincorporarse a las actividades presenciales deben entregar la siguiente información, a través de una declaración jurada simple de salud, acreditando que en los últimos 14 días previo a su ingreso al Establecimiento no han:
 - Sido declarado caso confirmado de COVID-19
 - Experimentado síntomas comúnmente asociados con COVID-19 (fiebre sobre 37.8°, tos, dificultad respiratoria, dolor de cabeza, dolor de garganta)
 - Mantenido contacto estrecho con personas confirmadas
3. Deben ingresar y permanecer durante toda la jornada laboral con los implementos de seguridad requeridos por normativa
 - Mascarilla
 - Antiparras
 - Uniforme institucional incluido el calzado
 - Todo lo anterior es de uso exclusivo dentro del establecimiento
4. Las funcionarias deben cumplir las normas sanitarias dispuestas en el presente reglamento
 - Lavado frecuente de manos / uso alcohol gel
 - Distanciamiento físico de a lo menos 1 metro entre los adultos
 - Respetar turnos de colación, hacer uso del espacio y silla asignada. Desinfectar dicho espacio antes y luego de usarlo
 - La funcionaria tiene la obligación de dejar las instalaciones(comedor) limpio e higienizado
 - Las trabajadoras deben mantener sus casilleros limpios higienizados



DE LA JORNADA DE TRABAJO EN PANDEMIA

Tiempo durante el cual las trabajadoras prestan efectivamente sus servicios en conformidad al contrato de trabajo. Los turnos para todas las funcionarias durante este periodo se modificarán y se formalizarán a través de un anexo de contrato manteniendo las 45 horas semanales.

DE LAS PROHIBICIONES

Sin perjuicio de lo dispuesto en los Contratos Individuales de Trabajo, las leyes laborales y sus reglamentos, las trabajadoras además:

1. No podrán usar prendas que no sean parte del uniforme oficial, tampoco: aros largos, piercing, uñas pintadas y largas, collares, anillos, relojes, bufandas etc.
2. Utilizar teléfono celular en horario de trabajo, no solo por ser un distractor de la atención y cuidado que se le debe dar a niños y niñas, si no, por ser además una gran fuente de virus
3. No cumplir las normas y procedimientos tendientes a prevenir la diseminación de enfermedades infectocontagiosas.

DE LAS SANCIONES

Dada la importancia que revisten las normas sanitarias para el cuidado de la vida y de la salud de todos los actores frente al Covid 19, el incumplimiento de las normas y protocolos serán sancionados, según su gravedad simple o grave, mediante la aplicación de alguna de las siguientes medidas:

1. Amonestaciones escritas en cualquiera de los dos casos las que quedarán registradas en sus carpetas personales. En el caso de ser grave se ingresará ésta a la plataforma de la Dirección del trabajo.

Pasos a seguir frente a alguna falta:

- La directora y/o subdirectora llevarán a cabo una entrevista personal con la trabajadora para dar a conocer la omisión y realizar recomendaciones al respecto y se le sugerirá que dé cumplimiento a la normativa.
 - En caso de volver a darse alguna omisión en el cumplimiento de los protocolos y normas, se le cursará una amonestación escrita.
 - La segunda amonestación escrita será causal de despido sin derecho a indemnización. Cuando una amonestación se consigna como grave (habiéndose demostrado su veracidad) se entregará copia a la Dirección del trabajo, a la funcionaria y a administración.
2. Término inmediato del contrato de trabajo, sin derecho a indemnización, si la gravedad de los hechos materia de la infracción es suficiente para configurar alguna causal prevista en la ley, en el contrato de trabajo o en el presente reglamento, que así lo autorice. Sin perjuicio de lo anterior, el trabajador puede solicitar una investigación de los hechos que dieron lugar a la amonestación, la cual deberá ser solicitada en un plazo máximo de 3 días, luego de haber sido emitida, en el caso de demostrar que no incurrió en falta, la sanción podría ser revocada.
 3. La trabajadora que reciba una amonestación sea esta simple o grave, por contravenir las normas contenidas en este reglamento y en los protocolos vigentes podrá ser multada según lo estipula el código del trabajo hasta un 25% de la remuneración diaria. Las normas incluye
 - UNIFORME: el incumplimiento del uso del uniforme tendrá una sanción del 15% de su remuneración diaria líquida por cada vez que no cumpla.
 - PROTOCOLOS DE HIGIENE Y SANITIZACIÓN: el incumplimiento de los protocolos señalados en este reglamento, tendrán una sanción del 25% de su remuneración diaria líquida.
 - Las sanciones indicadas en el artículo anterior no excluyen la aplicación de otras sanciones a que den lugar las leyes laborales, entre ellas, el término del contrato de trabajo cuando exista una causa legal para ello y las sanciones que ameriten para llevar a cabo acciones legales.



Cabe mencionar que todas y cada una de las normas registradas en este documento, más aquellas que forman parte del Reglamento interno, Minutas de funciones, Reglamento de orden, higiene y seguridad y contrato de trabajo, regulan el quehacer de las trabajadoras dentro del establecimiento, todas éstas son conocidas por todas las funcionarias y detallan los deberes y derechos de las partes involucradas.

III. Estamento apoderadas(os)

La información que se detalla a continuación tiene como objetivo resguardar la salud e integridad de todos los integrantes de la comunidad educativa durante su estadía en el Establecimiento educativo, y apuntan a disminuir el riesgo de diseminación de COVID-19, los resultados serán positivos en la medida que nos hagamos responsables en el cumplimiento de estas medidas y de todas aquellas que puedan ser informadas por las autoridades.

1.- PERIODO DE RECEPCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS

1. Antes de salir del hogar tanto los adultos como el niño o niñas deberán controlar temperatura, la que deberá ser informada a la educadora al momento de la recepción.
2. A la llegada los padres deberán ingresar solo hasta la zona demarcada ubicada al ingreso del establecimiento y estará identificada, será la educadora quien concurra hasta allí para recibirlo.
3. Apenas ingresen al establecimiento deberán adultos y niños desinfectar el calzado en el pediluvio de acceso y desinfectar sus manos con alcohol gel que se encuentra disponible en dicha zona
4. Los adultos que acompañan a los párvulos deberán portar a lo menos mascarilla que cubra nariz y boca.

Indicaciones para el uso adecuado de alcohol gel:

- a) Colocar alcohol gel en la palma de su mano
 - b) Frotar las manos en forma rigurosa, asegurando que el alcohol entre en contacto con toda la superficie de la mano.
 - c) Prestar particular atención en la punta de los dedos y los pulgares.
 - d) Continuar frotando el gel hasta que se evapore y las manos queden secas (15 a 20 segundos)
 - e) Nunca agitar las manos para acelerar el secado.
5. Se realizará control de temperatura del niño y adulto que acompaña
 6. La educadora llevará al niño o niña hasta la sala, antes de ingresar deberá realizarle el cambio de calzado y ponerle el que es de uso exclusivo para dentro del establecimiento.
 7. La educadora registrará en planilla diaria la temperatura del niño(a) informada por el adulto y la que se le controló a la llegada.
 8. Al momento de la recepción deberá la educadora estar atenta a las condiciones aparentes de salud de los párvulos tos, secreción nasal, dificultad respiratoria, etc.
 9. Los niños que durante el control presenten sintomatologías asociadas o sugerentes de COVID-19 como: fiebre de 37.8 o bien tos o dificultad respiratoria, no podrán hacer ingreso al Establecimiento, podrán retornar solo si presentan un certificado médico que acredite el óptimo estado de salud del niño o niña.
 10. El personal deberá registrar en el libro de recepción y entrega de cada nivel cualquier información relevante entregada por el apoderado durante el ingreso o bien las observaciones hechas por ella.
 11. De preferencia no se usarán los bolsos, ni las mochilas, se solicita el uso de bolsas de tela que se puedan lavar con facilidad, en las que la apoderada(o) deberá enviar todas las mudas de la semana. La bolsa será recepcionada los días lunes y lavada en el establecimiento durante la misma mañana y será devuelta al hogar los días viernes.
 12. Los niños y niñas de más de tres años deberán según el requerimiento de las autoridades de salud y educación usar mascarilla para el traslado
 13. Los adultos que durante el control de temperatura presenten sintomatologías asociadas o sugerentes de COVID-19 (fiebre de 37.8, tos o dificultad respiratoria) no podrán ingresar al establecimiento, tampoco el niño o niña.
 14. Los padres tendrán el deber de informar oportunamente toda la información referida a las posibles variaciones en el estado de salud de su hijo o hija y de cualquiera de los integrantes de la familia que



podrían haberse dado durante la noche, fin de semana, etc.

15. Los padres y apoderados deberán informar oportunamente si han tenido contactos estrechos con alguna persona que haya sido diagnosticada con covid19.

ENTREVISTAS PADRES, MADRES Y/O APODERADOS O REUNIONES

1. Las entrevistas y/o reuniones de apoderadas(os) se realizarán según situación y necesidad y se llevarán a cabo al aire libre y guardando distancia de a lo menos 1 metro.
2. Se podrán realizar también a través de plataforma digital, previo acuerdo de las partes, dentro del horario de funcionamiento del jardín. En dicho caso las reuniones y/o entrevistas se grabarán como una forma de remplazar la firma presencial.

2.- MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE LA HORA DE ENTREGA DE NIÑOS Y NIÑAS

1. El apoderado esperará solo en la zona asignada, sin acceder a la sala de actividades.
2. Las pertenencias del niño o niña quedarán en el Establecimiento durante toda la semana y solo serán enviadas los días viernes para su lavado y desinfección (mudas de ropa, sábanas, delantal, etc.)
3. Los niños y niñas una vez entregados a sus padres no podrán deambular por el establecimiento
4. Las apoderadas(os) que no entreguen la ropa o enseres necesarios para su hijo o hija no podrán dejarlo(a) en el establecimiento, ya que todos los enseres son de uso personal.

RESPONSABILIDADES DE LAS APODERADAS(OS)

1. Para el reingreso o ingreso de los niños y niñas al establecimiento, deben presentar los siguientes documentos:
 - a) Ficha de ingreso actualizada
 - b) Anexo ficha Covid-19
 - c) Ficha de antecedentes de salud
 - d) Declaración jurada simple de salud en relación al COVID 19
 - e) Firma, recepción y aceptación de todos los reglamentos y protocolos que regulan el funcionamiento de la sala cuna y jardín.
2. Deben ingresar al Establecimiento utilizando los implementos de seguridad y seguir las instrucciones detalladas anteriormente.
3. Cada comienzo de semana la familia debe entregar la bolsa de tela identificada con nombre y apellido del niño o niña con las siguientes prendas y enseres limpios:
 - a) Delantal Institucional
 - b) Sábanas a lo menos dos juegos
 - c) Chupete, en el caso de utilizar este debe permanecer exclusivamente en el establecimiento
 - d) 5 mudas de ropa completas acorde a las temperaturas imperantes
 - e) Pañales según corresponda 4 o 5 diarios, es decir 20 o 25 semanales
 - f) Dosificadores de leche 5 semanales si correspondiera.



4. Las(os) apoderadas(os) tienen el deber y el derecho de asistir a las reuniones pedagógicas realizadas.
5. No deberán enviar ningún tipo de alimentos al establecimiento, excepto leches especiales.
6. No deberán permitir que los niños/as lleven juguetes o elementos de uso recreativo.

DE LAS SANCIONES

Entendiendo las excepcionales circunstancias sanitarias relacionadas con la Pandemia del Covid19 se aplicarán sanciones a las omisiones a este reglamento y al Reglamento general de Padres y Apoderados y a todo aquello que regula el funcionamiento del establecimiento con el propósito de velar por el bienestar de todos los actores de la comunidad educativa.

1. **El Establecimiento podrá suspender la prestación de servicios en las siguientes situaciones:**

- a) Entrega de información falsa (estado de salud del niño o niña o de algún integrante de la familia)
- b) Incumplimiento de normas dispuestas en el presente reglamento sanitario, que pudieran poner en riesgo a los distintos integrantes de la comunidad educativa (docentes, alumnos/as, padres y apoderados)



3.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MINISTERIO DE SALUD - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Actividades	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (niño/a, equipo educativo).	No.	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Niño/a COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las actividades del nivel completo por 14 días.	Todas las personas que son parte del nivel deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Dos o más casos de niños/as COVID-19 (+) confirmados de diferentes niveles, que asistieron al establecimiento en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de los niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos establecimientos en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener los niveles en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.
Si una persona del equipo educativo es COVID-19 confirmado (+)	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de actividades. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.



ANEXO RUTINAS POR ESTAMENTO

EJEMPLO DE ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DIARIO SALA CUNA

El siguiente documento, considera los distintos periodos de la jornada diaria y la secuencia que éstos deben asumir para responder a los propósitos formativos.

HORA	PERIODO	NUCLEO/APRENDIZAJE ESPERADO	SUGERENCIA DE ACTIVIDAD
7:30-8:30	Recepción	Convivencia / Iniciarse en la práctica de las primeras normas de convivencia social	1. Recibir al niño/a, de manera cariñosa y afectiva 2. Lavar sus manos con agua y jabón 3. Completar el registro de observaciones diarias 4. Ubicar al párvulo en su puesto, respetando el distanciamiento físico
8:30-8:45	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2. Proceso de mudas 3. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
8:45-9:15	Colación	Autonomía / adaptarse a rutinas básicas de alimentación, dentro de un contexto distinto a su hogar y sensible a sus necesidades personales.	1. desinfección de mesas 2. ubicar a los párvulos en sus puestos asignados, respetando el distanciamiento físico. 3. Entregar pecheras 4. Apoyar la ingesta de alimentación, promoviendo la autonomía
9:15-9:45	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2. Periodo de mudas 2. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
9:45-10:00	Saludo	Convivencia / Iniciarse en la práctica de las primeras normas de convivencia social	1. Ubicar a los niños/as en los espacios demarcados 2. Realizar rutina diaria
10:00-10:15	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
10:15-10:30	Actividad variable	Según planificación semanal	Actividades pedagógicas 1. Mesas previamente desinfectadas 2. Niños/as en puestos asignados (2 x mesa). 3. Materiales de uso individual
10:30-11:00	Horario de patio	Convivencia / Compartir con otros niños y adultos habituales, en distintas situaciones lúdicas.	1. Niños/as ubicados en zonas demarcadas 2. Juegos dirigidos por el adulto responsable
11:00-12:00	Almuerzo	Autonomía / adaptarse a ciertas rutinas básicas de alimentación, dentro de un contexto distinto a su hogar y sensible a sus necesidades personales.	1. Espacio destinado para estos efectos: patio exterior demarcado 2. desinfección de mesas 3. ubicar a los párvulos en sus puestos asignados, respetando el distanciamiento físico. 3. Entregar pecheras 4. Apoyar la ingesta de alimentación, promoviendo la autonomía



12:00-12:45	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingreso solo 1 niño/a. 2. Periodo de muda. 3. Lavado de manos y cara con abundante agua y Jabón.
13:00-14:00	Siesta o descanso	Autonomía / adaptarse a rutinas básicas en un contexto distinto a su hogar y sensible a sus necesidades personales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Siesta de niños/as en colchonetas o cunas, separadas por mamparas y de acuerdo con norma de distanciamiento. 2. Colchonetas, sábanas y frazadas uso personal.
14:00-14:30	Once/leche	Autonomía / adaptarse a ciertas rutinas básicas de alimentación, dentro de un contexto distinto a su hogar y sensible a sus necesidades personales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Espacio destinado 2. desinfección de mesas 3. ubicar a los párvulos en sus puestos asignados, respetando el distanciamiento físico. 4. Entregar pecheras e individuales 5. Apoyar en todo momento
14:30-14:45	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingreso solo 1 niño/a.. 2. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón. 1. Periodo de mudas
14:45-15:00	Actividad variable 2	Convivencia / Compartir con otros niños y adultos habituales, en distintas situaciones lúdicas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Niños/as en zonas demarcadas. 2. Dinámica de ejercicios.
15:00-15:15	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingreso solo 1 niño/a. 2. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
15:15-15:45	Juego libre	Convivencia / Compartir con otros niños y adultos habituales, en distintas situaciones lúdicas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Niños/as en puestos asignados (2 x mesa). 2. Elección de material didáctico (personal).
15.45-16:00	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingreso solo 1 niño/a. 2. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón. 3.
16:00-16:30	Horario de patio	Convivencia / Compartir con otros niños y adultos habituales, en distintas situaciones lúdicas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Niños/as ubicados en zonas demarcadas 2. Juegos dirigidos por el adulto responsable
16:00-17:00	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingreso solo 1 niño/a. 2. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
17:00-17:30	Cena	Autonomía / adaptarse a rutinas básicas de alimentación, dentro de un contexto distinto a su hogar y sensible a sus necesidades personales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. desinfección de mesas 2. ubicar a los párvulos en sus puestos asignados, respetando el distanciamiento físico. 3. Entregar pecheras e individuales 4. Apoyar la ingesta de alimentación, promoviendo la autonomía
17.30-18:00	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingreso solo 1 niño/a. 2. Proceso de mudas 3. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
18:00-18:30	Despedida y retroalimentación	Lenguaje verbal/ Afianzar la comunicación mediante el incremento del vocabulario y el uso adecuado de diferentes expresiones lingüísticas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alumnos ubicados en zonas demarcadas al interior de la sala, respetando el distanciamiento físico. 2. Circulo Musical(canciones) 3. Entrega de niños/as, Registro de observaciones diarias



EJEMPLO DE ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DIARIO JARDÍN

El siguiente documento, considera los distintos periodos de la jornada diaria y la secuencia que éstos deben asumir para responder a los propósitos formativos.

HORA	PERIODO	NUCLEO/APRENDIZAJE ESPERADO	SUGERENCIA DE ACTIVIDAD
7:30-8:30	Recepción	Convivencia / Iniciarse en la práctica de las primeras normas de convivencia social	1. Recibir al niño/a, de manera cariñosa y afectiva 2. Lavar sus manos con agua y jabón 3. Completar el registro de observaciones diarias 4. Ubicar al párvulo en su puesto, respetando el distanciamiento físico
8:30-8:45	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2. Fomentar la independencia y el control de esfínteres. 3. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
8:45-9:15	Colación	Autonomía / adaptarse a rutinas básicas de alimentación, dentro de un contexto distinto a su hogar y sensible a sus necesidades personales.	1. desinfección de mesas 2. ubicar a los párvulos en sus puestos asignados, respetando el distanciamiento físico. 3. Entregar pecheras excepto nivel transición 4. Apoyar la ingesta de alimentación, promoviendo la autonomía
9:15-9:45	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2. Fomentar la independencia y el control de esfínteres. 2. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
9:45-10:00	Saludo	Convivencia / Iniciarse en la práctica de las primeras normas de convivencia social	1. Ubicar a los niños/as en los espacios demarcados 2. Realizar rutina diaria
10:00-10:15	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2. Fomentar la independencia y el control de esfínteres. 2. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
10:15-10:45	Horario de Patio	Convivencia / Compartir con otros niños y adultos habituales, en distintas situaciones lúdicas.	1. Niños/as ubicados en zonas demarcadas 2. Juegos dirigidos por el adulto responsable
10:45-11:00	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2. Fomentar la independencia y el control de esfínteres. 2. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
11:00-12:00	Actividad variable	Según planificación semanal	Actividades pedagógicas. 1. Mesas previamente desinfectadas 2. Niños/as en puestos asignados (2 x mesa). 3. Estuche pedagógico y materiales de uso individual
12:00-12:30	Almuerzo	Autonomía / adaptarse a ciertas rutinas básicas de alimentación, dentro de un contexto distinto a su hogar y sensible a sus necesidades personales.	1. Espacio destinado para estos efectos: patio exterior demarcado 1. lavado de manos 2. desinfección de mesas 3. ubicar a los párvulos en sus puestos asignados, respetando el distanciamiento físico. 3. Entregar pecheras excepto nivel transición 4. Apoyar la ingesta de alimentación, promoviendo la autonomía
12:30-13:00	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2. Fomentar la independencia y el control de Esfínteres. 3. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.



13:00-14:00	Siesta o descanso	Autonomía / adaptarse a rutinas básicas en un contexto distinto a su hogar y sensible a sus necesidades personales.	1. Siesta de niños/as en colchonetas, separadas 2. Colchonetas, sábanas uso personal.
14:00-14:30	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2. Fomentar la independencia y el control de esfínteres. 2. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
14:30 a 15:00	Colación	Autonomía / adaptarse a rutinas básicas de alimentación, dentro de un contexto distinto a su hogar y sensible a sus necesidades personales	1. exterior demarcado 2. desinfección de mesas 3. ubicar a los párvulos en sus puestos asignados, respetando el distanciamiento físico. 3. Entregar pecheras e individuales 1. Apoyar la ingesta de alimentación, promoviendo la autonomía
15:00. 15:20	Juego libre	Convivencia / Compartir con otros niños y adultos habituales, en distintas situaciones lúdicas.	2. Niños/as en puestos asignados (2 x mesa). 3. Elección de material didáctico (personal).
15:20-15:40	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2. Fomentar la independencia y el control de esfínteres. 2. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
15:40-16:00	Actividad variable 2	Convivencia / Compartir con otros niños y adultos habituales, en distintas situaciones lúdicas.	1. Niños/as en zonas demarcadas. 2. Dinámica de ejercicios.
16:00 A-16.15	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2. Fomentar la independencia y el control de esfínteres. 2. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
16:15-17:00	Patio	Convivencia / Compartir con otros niños y adultos habituales, en distintas situaciones lúdicas	
17.00 a 17:20	Once	Autonomía / adaptarse a rutinas básicas de alimentación, dentro de un contexto distinto a su hogar y sensible a sus necesidades personales.	4. Espacio destinado para estos efectos: patio exterior demarcado 5. desinfección de mesas 6. ubicar a los párvulos en sus puestos asignados, respetando el distanciamiento físico. 4. Entregar pecheras e individuales 5. Apoyar la ingesta de alimentación, promoviendo la autonomía
17:20-18:00	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2. Fomentar la independencia y el control de esfínteres. 2. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
18:00-18:30	Despedida y retroalimentación	Lenguaje verbal/ Afianzar la comunicación mediante el incremento del vocabulario y el uso adecuado de diferentes expresiones lingüísticas de manera de enriquecer sus conversaciones	1. Alumnos ubicados en zonas demarcadas al interior de la sala, respetando el distanciamiento físico. 2. Repaso de contenidos trabajados 2. Círculo Musical (canciones) 3. Entrega de niños/as, Registro de observaciones diarias



EJEMPLO RUTINA DIARIA PERSONAL DE SERVICIO

HORA	DEPENDENCIA	ACTIVIDAD
07:30-8:30	Frontis y recepción	<p>Pisos y rincones</p> <p>a) Abra las ventanas. b) Divida los espacios por sectores para limpiar, corriendo todos los muebles hacia una zona. c) Barra primero el piso del sector que quedó libre de muebles. d) Sumerja el trapero en balde con solución de detergente. e) Lave el piso sobre todo en esquinas y juntas. f) Enjuague el trapero en el balde o en lavadero con agua limpia hasta retirar todo el detergente. g) Enjuague el piso con el mismo trapero húmedo. h) Desinfecte pasando el trapero con una solución de cloro.</p> <p>Superficies</p> <p>a) Limpie y desinfecte todas las superficies como: barandas, mobiliario, manillas, pasamanos, escritorios, entre otros</p> <p>Desinfectante: cloro diluido</p>
8:30-9:45	Servicios higiénicos/incluidos mudadores	<p>Lavamanos</p> <p>a) Sumerja el paño en balde con solución de detergente y lave el lavamanos. b) Enjuague con el paño limpio con agua. c) Desinfecte con la solución de cloro en rociador. d) No enjuague ni seque la solución de cloro. e) Esperar 10 minutos antes de volver a usar el artefacto o hasta que esté seco.</p> <p>Tazas de baño o WC y estanque</p> <p>a) Verifique que la taza del baño se encuentre sin residuos. b) Rocíe el interior de la taza con detergente y limpie con el hisopo, cepillando la cavidad y los bordes internos. c) Limpie con un paño con solución de detergente el estanque y la parte externa de la taza. d) Enjuague estanque y exterior de la taza con otro paño con abundante agua. e) Tire la cadena hasta que no que de espuma. f) Desinfecte completamente el artefacto con cloro sin diluir utilizando el rociador. g) No enjuague ni seque. h) Esperar 10 minutos antes de volver a usar el artefacto o hasta que esté seco</p>
9:45-10:15	Patio/juegos de patio	<p>Piso</p> <p>a) Humedezca el suelo para no levantar polvo, cuando corresponda. b) Barra y recoja materiales de desecho con la pala. c) Coloque los desechos en bolsas cerradas en contenedor de basura fuera del alcance de los niños(as).</p> <p>Juegos de patio</p> <p>a) limpie la superficie utilizando solución detergente b) enjuague con abundante agua c) Rocíe la superficie con solución desinfectante(cloro) d) No enjuague ni seque</p>
10:15-10:45	Sala cuna	<p>Pisos y rincones</p> <p>a) Abra las ventanas. b) Divida los espacios por sectores para limpiar, corriendo todos los muebles hacia una zona. c) Barra primero el piso del sector que quedó libre de muebles. d) Sumerja el trapero en balde con solución de detergente. e) Lave el piso sobre todo en esquinas y juntas. f) Enjuague el trapero en el balde o en lavadero con agua limpia hasta retirar todo el detergente. g) Enjuague el piso con el mismo trapero húmedo. h) Desinfecte pasando el trapero con una solución de cloro.</p> <p>Superficies</p> <p>a) Limpie y desinfecte todas las superficies como: barandas, mobiliario, manillas y pasamanos</p> <p>Desinfectante: cloro diluido</p>



10:45-11:15	Medio menor	<p>Pisos y rincones</p> <p>a) Abra las ventanas. b) Divida los espacios por sectores para limpiar, corriendo todos los muebles hacia una zona. c) Barra primero el piso del sector que quedó libre de muebles. d) Sumerja el trapero en balde con solución de detergente. e) Lave el piso sobre todo en esquinas y juntas. f) Enjuague el trapero en el balde o en lavadero con agua limpia hasta retirar todo el detergente. g) Enjuague el piso con el mismo trapero húmedo. h) Desinfecte pasando el trapero con una solución de cloro.</p> <p>Superficies</p> <p>a) Limpie y desinfecte todas las superficies como: barandas, mobiliario, manillas y pasamanos</p> <p>Desinfectante: cloro diluido</p>
11:15-11:45	Medio Mayor	<p>Pisos y rincones</p> <p>a) Abra las ventanas. b) Divida los espacios por sectores para limpiar, corriendo todos los muebles hacia una zona. c) Barra primero el piso del sector que quedó libre de muebles. d) Sumerja el trapero en balde con solución de detergente. e) Lave el piso sobre todo en esquinas y juntas. f) Enjuague el trapero en el balde o en lavadero con agua limpia hasta retirar todo el detergente. g) Enjuague el piso con el mismo trapero húmedo. h) Desinfecte pasando el trapero con una solución de cloro.</p> <p>Superficies</p> <p>a) Limpie y desinfecte todas las superficies como: barandas, mobiliario, manillas y pasamanos</p> <p>Desinfectante: cloro diluido</p>
11:45-12:00	Comedor del personal	<p>a) Abra las ventanas. b) Divida los espacios por sectores para limpiar, corriendo todos los muebles hacia una zona. c) Barra primero el piso del sector que quedó libre de muebles. d) Sumerja el trapero en balde con solución de detergente. e) Lave el piso sobre todo en esquinas y juntas. f) Enjuague el trapero en el balde o en lavadero con agua limpia hasta retirar todo el detergente. g) Enjuague el piso con el mismo trapero húmedo. h) Desinfecte pasando el trapero con una solución de cloro.</p> <p>Superficies</p> <p>a) Limpie y desinfecte todas las superficies como: barandas, mobiliario, manillas y pasamanos</p> <p>Desinfectante: cloro diluido</p>
12:00-12:30	Repaso sala cuna	<p>a) Abra las ventanas. b) Barra y pase el trapero con solución detergente c) Deje secar d) Limpie mesas y muebles</p>
12:30-13:00	Repaso salas jardín	<p>a) Abra las ventanas. b) Barra y pase el trapero con solución detergente c) Deje secar d) Limpie mesas y muebles</p>
14:00-15:00	Horario de colación	
15:00-15:30	Hábitos higiénicos/ incluidos mudadores	<p>Lavamanos</p> <p>a) Sumerja el paño en balde con solución de detergente y lave el lavamanos. b) Enjuague con el paño limpio con agua. c) Desinfecte con la solución de cloro en rociador. d) No enjuague ni seque la solución de cloro. e) Esperar 10 minutos antes de volver a usar el artefacto o hasta que esté seco.</p> <p>Tazas de baño o WC y estanque</p> <p>a) Verifique que la taza del baño se encuentre sin residuos. b) Rocíe el interior de la taza con detergente y limpie con el hisopo, cepillando la cavidad y los bordes internos. c) Limpie con un paño con solución de detergente el estanque y la parte externa de la taza. d) Enjuague estanque y exterior de la taza con otro paño con abundante agua. e) Tire la cadena hasta que no que de espuma. f) Desinfecte completamente el artefacto con cloro sin diluir utilizando el rociador. g) No enjuague ni seque. h) Esperar 10 minutos antes de volver a usar el artefacto o hasta que esté seco</p>



15:30-16:00	Recepción	<p>Pisos y rincones</p> <p>a) Abra las ventanas. b) Divida los espacios por sectores para limpiar, corriendo todos los muebles hacia una zona. c) Barra primero el piso del sector que quedó libre de muebles. d) Sumerja el trapero en balde con solución de detergente. e) Lave el piso sobre todo en esquinas y juntas. f) Enjuague el trapero en el balde o en lavadero con agua limpia hasta retirar todo el detergente. g) Enjuague el piso con el mismo trapero húmedo. h) Desinfecte pasando el trapero con una solución de cloro.</p> <p>Superficies</p> <p>a) Limpie y desinfecte todas las superficies como: barandas, mobiliario, manillas, pasamanos, escritorios, entre otros</p> <p>Desinfectante: cloro diluido</p>
16:00-16:30	Oficina	<p>Pisos y rincones</p> <p>a) Abra las ventanas. b) Divida los espacios por sectores para limpiar, corriendo todos los muebles hacia una zona. c) Barra primero el piso del sector que quedó libre de muebles. d) Sumerja el trapero en balde con solución de detergente. e) Lave el piso sobre todo en esquinas y juntas. f) Enjuague el trapero en el balde o en lavadero con agua limpia hasta retirar todo el detergente. g) Enjuague el piso con el mismo trapero húmedo. h) Desinfecte pasando el trapero con una solución de cloro.</p> <p>Superficies</p> <p>a) Limpie y desinfecte todas las superficies como: barandas, mobiliario, manillas, pasamanos, escritorios, entre otros</p> <p>Desinfectante: cloro diluido</p>
16:30-17:00	Patio de juegos	<p>Piso</p> <p>a) Humedezca el suelo para no levantar polvo, cuando corresponda. b) Barra y recoja materiales de desecho con la pala. c) Coloque los desechos en bolsas cerradas en contenedor de basura fuera del alcance de los niños(as).</p> <p>Juegos de patio</p> <p>a) limpie la superficie utilizando solución detergente b) enjuague con abundante agua c) Rocíe la superficie con solución desinfectante (cloro) d) No enjuague ni seque</p>
17:00-17:30	<p>Servicios higiénicos/incluidos mudadores</p> <p>Eliminación de desechos</p> <p>Término jornada laboral</p>	<p>Lavamanos</p> <p>a) Sumerja el paño en balde con solución de detergente y lave el lavamanos. b) Enjuague con el paño limpio con agua. c) Desinfecte con la solución de cloro en rociador. d) No enjuague ni seque la solución de cloro. e) Esperar 10 minutos antes de volver a usar el artefacto o hasta que esté seco.</p> <p>Tazas de baño o WC y estanque</p> <p>a) Verifique que la taza del baño se encuentre sin residuos. b) Rocíe el interior de la taza con detergente y limpie con el hisopo, cepillando la cavidad y los bordes internos. c) Limpie con un paño con solución de detergente el estanque y la parte externa de la taza. d) Enjuague estanque y exterior de la taza con otro paño con abundante agua. e) Tire la cadena hasta que no quede espuma. f) Desinfecte completamente el artefacto con cloro sin diluir utilizando el rociador. g) No enjuague ni seque. h) Esperar 10 minutos antes de volver a usar el artefacto o hasta que esté seco</p>

Observaciones: Al finalizar cada tarea, el personal de servicios generales debe lavar y desinfectar sus manos. De igual modo podrá usar con frecuencia alcohol gel.



ANEXOS REGLAMENTO SANITARIO



DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE SALUD APODERADAS(OS) PARA INGRESO

Por medio de mi firma, declaro que, en los últimos 14 días previos a esta fecha, yo

_____apoderado de _____no he:

1. Sido declarado caso confirmado de COVID-19
2. Experimentado síntomas comúnmente asociados con COVID-19 (fiebre sobre 37.8°, tos, dificultad respiratoria, dolor de cabeza, dolor de garganta)
3. Mantenido contacto estrecho con personas confirmadas

Rut y firma del apoderado



DECLARACION JURADA DE SALUD FUNCIONARIAS PARA REINGRESO ACTIVIDADES PRESENCIALES

Por medio de mi firma, declaro que, en los últimos 14 días previos a esta fecha, yo

_____ no he:

1. Sido declarado caso confirmado de COVID-19
2. Experimentado síntomas comúnmente asociados con COVID-19 (fiebre sobre 37.8^o, tos, dificultad respiratoria, dolor de cabeza, dolor de garganta)
3. Mantenido contacto estrecho con personas confirmadas

Rut y firma de la funcionaria



ANEXO FICHA DE INGRESO

El presente documento nos permite obtener información en relación a:

- **Contactos estrechos del alumno/a**

Nombre completo del alumno/a: _____

En el siguiente recuadro indique las personas que mantienen contacto estrecho con el niño/a

Nombre completo	Relación con el alumno	Marque con una X si comparten la misma vivienda	Marque con una X si es cuidador habitual o frecuenta al menor

Por medio de mi firma, yo _____apoderado de declaro haber entregado información veraz al Establecimiento Educativo.

RUT Y FIRMA DEL APODERADO O TUTOR



RECEPCIÓN DEL ANEXO DE REGLAMENTO SANITARIO COVID 19

Santiago.....de 2020

Yo _____ cédula de identidad _____

Apoderada(o) de _____ del nivel _____

Recibo de Sala Cuna Jardín Infantil Despertares el Reglamento Covid 19, el que acepto y al que daré cumplimiento, con el propósito de velar por la salud e integridad de mi hijo o hija y aportar al cuidado de la salud de todos y todas quienes le rodean en su permanencia en el establecimiento educacional.

Declaro de igual modo que me encuentro en conocimiento y asumo que esta institución no puede neutralizar la presencia de Covid 19 y que por tanto podrían presentarse casos de esta enfermedad y potencialmente mi hijo pudiera contagiarse, ante lo cual asumo la responsabilidad que ello conlleva.

RUT Y FIRMA APODERADA(O)